

chiller Vera: «que por el presente no se asine salario a médico ni cirujano hasta que la villa aya pagado muchas deudas que deve, porque está executada» (M. 67, F. 516; F. 540 y ss.; 14-I-1581). El salario era bueno si lo comparamos con los que otras poblaciones de Castilla ofrecían entre los años 1584 y 1592 (ROJO, p. 23 a 26).

Pero Juan de Baeza no debió de servir entonces en nuestra villa, pues, por una parte, no aparece en las cuentas de propios en que debiera figurar y, por otra, cuando más adelante (en marzo de 1584) el concejo vuelve a tratar con él, lo que se dice así parece indicarlo: «dixeron que en esta villa *está* Juan de Baeza cirujano y *otras bezes se a trabajado porque quede en esta villa* por ser tan necesario...» Ahora, en 1584, él se ofrecía a estar aquí por diez años y un salario anual de 100 ducados (37.500 maravedís), pero el concejo le ofrecía sólo 30.000 maravedís anuales por seis años «ganando provisión de su magestad para ello...» (M. 68, F. 23v. y 24; 30-III). Sin embargo, tampoco ahora parece haber servido en nuestra villa, pues tampoco aparece en cuentas de propios y además al tratarse en el ayuntamiento unos meses después de renovar o no la provisión real de médico y cirujano de 1580, se pretende aumentar el salario del primero a costa del segundo «*respeto que el dicho médico cura a muchos pobres*», lo que quizá podamos interpretar como que éste hacía también funciones de cirujano y en el mismo sentido recordemos que el licenciado Terrer, médico, se ofrecía a curarlos gratis. No parece por tanto que hubiera entonces cirujano asalariado en la villa.

El aumento del salario del médico a 40.000 maravedís, dejaba el de cirujano en 15.000. Recordemos cómo en los tres años finales del XVI el Dr. Villena, citado como «médico y cirujano», acumulaba los dos cobrando 55.000 maravedís anuales.

Juan de Baeza nos parece un cirujano de prestigio, al que la villa quiso contratar en varias ocasiones y el único al que ofreció 25.000 o 30.000 maravedís anuales, cantidad por encima de las que el concejo daba a este tipo de profesional.

Por otra parte, ya quedó indicado cómo el salario municipal de los médicos se daba por atender a los pobres de la villa y del hospital; lo mismo ocurría respecto de los cirujanos, pues en 1600, cuando se hizo concierto con el malogrado médico Dr. Fernández de Ves y eran muchos los pobres y enfermos en la villa, en la noticia municipal correspondiente —ya citada— se dice respecto al cirujano: «y assimismo dijeron que *para que el hospital desta villa y los*